

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31243** *EL RINCÓN DEL PASEANTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1080/10 ejecución 6/11 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 20 de septiembre de 2011 declarando al ejecutado El Rincón del Paseante, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 22.749,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110069779-1